COMUNICADO EJECUCION DE OBRAS

PARA: LA COMUNIDAD DE LA CARRERA 2 DE LA CIUDAD DE NEIVA.

Como Gerente del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA -SETP TRANSFEDERAL S.A.S., me permito dar a conocer a todos los RESIDENTES del sector de la Carrera 2 sobre la construcción y rehabilitación de andenes que la entidad estará próxima a iniciar con el objetivo de lograr el embellecimiento y mejoramiento de la zona.

A continuación, se relacionan los aspectos importantes sobre la intervención de la obra:

1. La obra que se realizará en la carrera 2 contará únicamente con la construcción de andenes, los cuales serán de un área de tres (3) metros entre el paramento y la vía.

2. Dichas intervenciones se realizarán de forma parcial, ejecutándose por sectores de cuadra a cuadra.

3. De igual forma, durante la ejecución de la obra se garantizará el tránsito peatonal y vehicular sobre el área de influencia directa del proyecto.

4. Las ejecuciones terminadas de la obra por cuadras, no superarán un tiempo mayor a treinta (30) días si no se presentan imprevistos o inconvenientes sobre el área de intervención.

5. La obra no se desarrolla de forma invasiva, por lo que se buscará garantizar el acceso y el funcionamiento de sus establecimientos con normalidad durante la ejecución de las obras.

Cabe resaltar que para nosotros es importante manifestarles que la ejecución de la obra busca beneficiar a toda la comunidad en general, brindándoles mejores espacios peatonales, que facilitaran la movilidad y calidad de vida de todos los Neivanos.

Atentamente,



JUAN CARLOS GONZALEZ MEJIA
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S